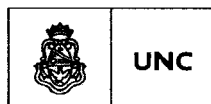




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0010409/2018

Córdoba,

22 MAR 2018

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Auxiliares del Instituto de Economía y Finanzas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del Honorable Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1°, inc.n) y 3° de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Auxiliares del Instituto de Economía y Finanzas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROFESOR ASISTENTE - SE - Cod. 114

Dr. OVIEDO, JORGE MAURICIO

Leg. N° 39.011 Id:38

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Prof. BELTRAMINO, NATALIA ANDREA

Leg. N° 47.760 Id:2560

Mgter. CARRAZANA RIVERA, ANDREA

Leg. N° 95170425 Id:1211

Prof. FREITAG, JORGE DARIO

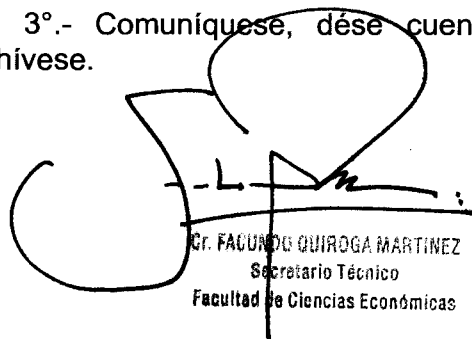
Leg. N° 46.997 Id:1019

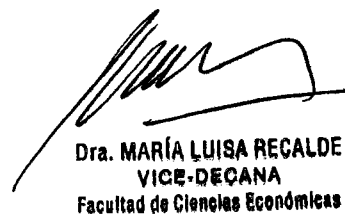
Prof. PEREZ AGUILA, NICOLAS

Leg. N° 49.712 Id:2513

Art. 2°.- El Instituto de Economía y Finanzas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.


Gr. FAUSTO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA REGALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

191